



COMUNICA:

REGISTRO MASIVO EN LA APLICACIÓN UAF EN LÍNEA

Señores (as):
Sujetos Obligados del Sector Seguros - Grupo B
Acuerdo No. 3 de 27 de julio de 2015
Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Grupo B:

1. Aseguradoras Cautivas;
2. Corredores de Seguros;
3. Corredores de Reaseguros;
4. Ajustadores de seguros y/o inspectores de averías;
5. Agentes de Seguros;
6. Ejecutivos de Cuentas o de Ventas de Seguros;
7. Canales de Comercialización Alternativos;
8. Administradores de Empresas Aseguradoras;
9. Administradoras de Aseguradoras Cautivas; y
10. Administradoras de Corredores de Seguros.

Estimados Señores (as):

Con el fin de adecuar sus sistemas en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, comunicamos a todos los Sujetos Obligados del Sector Seguros - Grupo B, que la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá conjuntamente con la Unidad de Análisis Financieros (UAF), llevará a cabo una jornada de **Registro Masivo en la aplicación UAF EN LÍNEA**.

La misma tendrá lugar el miércoles 23 de noviembre del presente, en la ciudad de Panamá, Hotel El Panamá, Salón Cristal, Piso 9. El personal competente empezará a realizar los registros desde la 8:30 a.m. y estarán hasta las 3:00 p.m. por lo que le recomendamos asistir a tempranas horas.

Los sujetos obligados del sector seguros, que aún no han enviado su Reporte de Actualización de Datos de Sujetos Obligados (ADSO) a la Unidad de Análisis Financiero, para el acceso en la **aplicación UAF EN LÍNEA** deben realizar el mismo, por lo que lo instamos a registrarse en esta jornada.

Si usted requiere completar el Formulario ADSO para Persona Jurídica, recuerde llevar los datos solicitados en el formulario, sobre el Presidente, Secretario y Tesorero, tales como: nombre completo, fecha de nacimiento, ocupación, # de teléfono, número de identificación personal.

Como Sujeto Obligado, a partir de la Ley No. 23 del 27 de abril de 2015, este requerimiento es de carácter obligatorio ya que será el sistema utilizado por la UAF para el envío de los Reportes de Transacciones en Efectivo y Cuasi Efectivo (RTE) y Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

El incumplimiento de lo requerido por esta Superintendencia, podrá ser sancionado conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 3 del 27 de julio de 2015.

“Si usted ya aportó la documentación, favor hacer caso omiso”

Agradecemos confirmar su asistencia registrándose en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.eventbrite.es/e/entradas-registro-masivo-en-uaf-en-linea-29350883282>

Complete los siguientes pasos:

1. Ingrese a la dirección electrónica proporcionada.
2. Presione el botón verde **“REGISTRAR”**.
3. Debe estar en # 1, la opción de Participantes.
4. Presione el botón verde **“FINALIZAR COMPRA”**
5. En la pantalla **“Tu Información”**, complete los campos obligatorios: Nombre, Apellido y dirección de correo electrónico y número de licencia.
6. Presione el botón verde **“Completar Inscripción”**.

Completado los 6 pasos anteriores, recibirá confirmación de su registro.

Para cualquier consulta puede contactarnos a los teléfonos 560-0511/12/13, Jorge Sosa, Joanny Reyes, Yillians González.

